

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 2553** Orden ECC/302/2012, de 3 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden CIN/3639/2011, de 20 de diciembre, por la que se resuelve concurso general, convocado por Orden CIN/2712/2011, de 16 de septiembre, en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Por Orden CIN/3639/2011, de 20 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de Febrero de 2012, se resolvió concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

Advertidos errores en la misma que es preciso rectificar, se transcriben a continuación la siguiente corrección:

En la página 9647, correspondiente al anexo I, el puesto de trabajo con n.º de orden 002, «Jefe/Jefa de Negociado de Inform. Económico-Financiera (4675728), nivel 16, C1C2». Localidad: Madrid, en la columna puesto de cese, denominación del puesto, donde dice: «Jefe/Jefa de Negociado de Inform. Económico-Financiera (4675728)»; debe suprimirse.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de febrero de 2012.—El Ministro de Economía y de Competitividad, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Manuel Núñez Gutiérrez.